Limpiar Forma | imprimir Forma

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS

Fecha de la Solicitud

PLANILLA DE SOLICITUD DE RETIRO DE ASIGNATURAS (Pregrado)

Datos del Estudiante

Número de Carnet:		**Número de Cédula de Identidad:**	
Apellidos y Nombres:			
Carrera:		**Trimestre:**	

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Sección	Créditos

		Autorizado (Coordinación)	**Observaciones (Coordinación)**	
Permiso de límite de créditos	Mínimo	☐SI ☐NO	El estudiante declara que fue informado por la Coordinación que el otorgamiento del permiso de mínimo de créditos se produce en una sola oportunidad durante la carrera.	**Firma del estudiante**

Información importante sobre el retiro de asignaturas:

- Para el retiro de asignaturas inscritas, el estudiante deberá realizar una solicitud formal ante DACE dentro de las ocho (8) primeras semanas lectivas, contadas a partir de la fecha de inicio del período académico.
- Cuando el retiro de la asignatura conlleve a una carga académica inferior al límite establecido en el Reglamento, debe solicitar la autorización ante la Coordinación docente respectiva. La Carga Académica sólo podrá ser inferior de ocho (8) unidades de crédito una sola vez en la carrera.
- Si la asignatura que retira es también correquisito de otra asignatura que está cursando, debe retirar también la asignatura de la cual es correquisito.
- No se permitirá el retiro de asignaturas durante el primer trimestre de estudios.
- El estudiante podrá retirar una misma asignatura un máximo de dos veces.
- El estudiante podrá realizar un máximo de diez (10) retiros de asignaturas durante su permanencia como estudiante de pregrado en los programas de Ingeniería, Licenciatura o equivalentes, y de seis (6) retiros en los programas de Técnico Superior Universitario
- Debe consignar en DACE dos (2) copias de esta planilla debidamente completadas (una copia para el expediente en DACE y una copia para el estudiante)

FIRMA DEL ESTUDIANTE		RECIBIDO POR DACE (firma, sello y fecha)